



SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 05 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 018-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **décimo primer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 003-CP-GADPPz-2023 efectuada el 5 de julio de 2023, de conformidad al Art. 318 del COOTAD, en concordancia con el Art. 33 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza: **RESUELVE:** FIJAR EL PRIMER MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 14:30, SE REALICE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 10 de julio de 2023.

LO CERTIFICO

Abg. Diego Garcés Mayorga MSc.
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL